

2019: "Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Peron"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

07/11/19 14:35  
1105  
Fojas:  
Onuff

Nota N° 336 / 2019

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 1° de Noviembre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Resolución referido a declarar beneplácito por la realización de la Marcha organizada por FIPCA en defensa de la Cultura del Agua , para ser tratado en la sesión legislativa.

Saludo atte.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Art. 1º: Expresar beneplácito por la realización de la Marcha organizada por la Fundación Interactiva para la Cultura del Agua, que se concretara el 8 de Noviembre del 2020, con el propósito de lograr que se cumpla la orden del Superior Tribunal de Justicia de Rio Negro, relacionada con la apertura e ingreso a las Costas del Lago Escondido, por el acceso denominado "Camino de Tacuifi", actualmente usurpado por el ingles Joe Lewis.

Art. 2º: La citada Marcha se realiza por la reafirmación de nuestra soberanía en el territorio continental, antártico, insular, y marítimo, y el pleno dominio de nuestras riquezas naturales; por la reafirmación cultural, educativa, energética, alimentaria, sanitaria, científica y Tecnológica, ambiental, política, económica y de justicia social.

Art. 3º: Enviar copia de la presente Resolución a la Fundación FIPCA (Fundación Interactiva para promover la Cultura del Agua).

Art. 4º: De forma.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia